

## BOLETÍN INFORMATIVO 24 de mayo de 2024

---

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Comisión aprobó dictamen para garantizar pensión de orfandad a hijas e hijos con incapacidad natural o legal sin importar la edad.** El dictamen que reforma las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-aprobo-dictamen-para-garantizar-pension-por-orfandad-a-hijas-e-hijos-con-incapacidad-natural-o-legal-sin-importar-la-edad>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Aprueban en Comisión de Movilidad reforma que promueve energías limpias en transporte público y de carga.** También se aprobaron dictámenes sobre regulación de las escuelas para conducir y tarifas preferenciales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-en-comision-de-movilidad-reforma-que-promueve-energias-limpias-en-transporte-publico-y-de-carga>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**Valida La Corte diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.**

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7848>

- **CV SIN FOTO SE ABRE PASO COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO EN MÉXICO**

El Estado de México estableció un parteaguas en el marco jurídico para eliminar actos de discriminación en el trabajo, este mes entró en vigor la prohibición de solicitar CV con fotografía para trabajar en el gobierno estatal y municipales. Esta práctica se conoce como currículum ciego. **Con las reformas a la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación, y a la del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se prohíbe que para el proceso de selección de personal se solicite a los postulantes su fotografía.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/CV-sin-foto-se-abre-paso-como-documento-obligatorio-en-Mexico-20240522-0139.html>

- **MISIÓN DE LA OEA SEÑALA PREOCUPACIÓN POR VIOLENCIA ELECTORAL EN MÉXICO**

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) mostró su preocupación por los incidentes de violencia que se han presentado en el proceso electoral de nuestro país, lamentando particularmente la pérdida de vidas humanas y esperando que la jornada del 2 de junio se desarrolle libre de violencia y en democracia. **Los observadores se reunirán con representantes del gobierno, autoridades electorales, candidatos y representantes de la sociedad civil, para conocer el desarrollo del proceso electoral.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mision-de-la-OEA-senala-preocupacion-por-violencia-electoral-en-Mexico-20240523-0094.html>

**Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei**